



II Jornada de trabajo sobre ORDENANZAS MUNICIPALES DE MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA

San Sebastián, 21 de febrero de 2018

Hasta muy recientemente las ordenanzas municipales de circulación de personas y vehículos han estado orientadas a regular el uso de las vías públicas desde una perspectiva que atribuía un protagonismo acentuado al automóvil y a la fluidez circulatoria, dejando en un papel subordinado las necesidades peatonales y ciclistas.

Pero la evolución experimentada durante los últimos años en nuestras localidades, bajo el impulso de las políticas de movilidad sostenible, ha conllevado un aumento de los desplazamientos peatonales y ciclistas, así como el afloramiento de una demanda social y técnica que reclama una mayor atención pública para peatones, ciclistas, personas con movilidad reducida y el transporte público.

Estos cambios han puesto en evidencia la necesidad de actualizar la normativa local, de modo que se replantee en clave sostenible la anterior jerarquía vial y distribución del espacio público, al tiempo que se reconoce y protege los derechos de peatones y ciclistas.

Ante ello, el Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa expresó en distintas ocasiones la necesidad de redactar un documento que orientara a los municipios en aras de una mayor integración de la movilidad ciclista y peatonal en sus regulaciones.

Con este objetivo, esta Diputación Foral encomendó a la abogada Itziar Eizagirre (Mirua 21) la redacción de un primer informe que se debatió en octubre de 2016 en el marco de una jornada de trabajo. Este documento, junto con distintas aportaciones recabadas, han constituido la base para la elaboración de un nuevo documento a cargo de Esther Anaya, consultora de movilidad ciclista, y que ahora se presenta en esta nueva jornada, que se plantea a modo de devolución de esas aportaciones.

Asimismo, tendremos la oportunidad de debatir y conocer el punto de vista de dos prestigiosos juristas especializados en las regulaciones legales de la movilidad: Francisco José Bastida (catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo), y Mariano Reaño (abogado y asesor jurídico de ConBici).

Confiamos en que esta jornada contribuirá a mejorar y equilibrar las ordenanzas existentes en Gipuzkoa, así como a facilitar y a promover la elaboración de otras nuevas, acordes con la promoción y protección de peatones y ciclistas.

Información e inscripciones

943 112 166 / bizikleta@gipuzkoa.eus

La inscripción es gratuita, pero dado que el número de plazas es limitado, se ruega confirmación previa de asistencia, antes del 14 de febrero, indicando nombre y apellidos, puesto/cargo o profesión, entidad, localidad, y dirección de correo electrónico.



PROGRAMA

II Jornada de trabajo sobre ordenanzas municipales de movilidad peatonal y ciclista

San Sebastián, 21 de febrero de 2018

Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, 3ª planta. Plaza de Gipuzkoa, s/n

Miércoles, 21 de febrero

09:30 h. Bienvenida y apertura de la jornada

Marisol Garmendia Beloqui (Diputada foral de Movilidad y Ordenación del Territorio)

09:45 h. Presentación de la guía “Recomendaciones técnicas para integrar la movilidad ciclista en las ordenanzas municipales”

Esther Anaya (Consultora e investigadora de movilidad ciclista, y autora de la guía)

10:15 h. El papel de las ordenanzas municipales en la promoción y protección de peatones y ciclistas

Francisco José Bastida (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, y portavoz de la Red de CicloJuristas)

10:45 h. Café

11:15 h. El punto de vista de los ciclistas sobre la regulación local de la movilidad

Mariano Reaño (Abogado y asesor jurídico de ConBici, Coordinadora en Defensa de la Bici)

11:45 h. Mesa redonda y debate con el público

13:00 h. Cierre de la jornada